



COLEGIO OFICIAL DE AGENTES DE ADUANAS Y REPRESENTANTES ADUANEROS DE SEVILLA

MEMORIA ANUAL

2022

En virtud de lo establecido en el art. 7 de nuestros vigentes estatutos se publica la presente memoria anual del año 2022.

1.- Art. 7.1 a) Informe anual de gestión económica. – El año 2022 se ha cerrado con una tesorería de 2.891,38 euros. Esta cuenta es el único activo financiero de nuestra corporación.

Las cuotas ordinarias durante el año 2022 fueron 60 euros mensuales por colegiado, girados en recibos trimestrales de 180 euros. El coste financiero de la emisión de estos giros es de 7,62 euros de comisión bancaria, lo que resulta unos ingresos trimestrales de 1.252,38 euros en total por todos los colegiados.

Este colegio no tiene gastos personales ni los miembros de la junta de gobierno perciben ningún tipo de retribución.

2. – Art. 7.1 b) Importe de las cuotas aplicables:

Las cuotas vigentes en el año 2022 fueron las siguientes:

-Alta nuevo Colegiado: 300,00 euros

-Alta persona vinculada: 0,00 euros

-Cuota mensual ordinaria: 60,00 euros

-Cuota mensual ordinaria vinculada: 35,00 euros



3. – Art. 7.1 c) Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores:

Durante el año 2022 no se han instruido expediente alguno informativo ni sancionador.

4. -Art. 7.1 d) Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas

Durante el año 2022 no se ha presentado queja alguna.

5. – Art. 7.1 g) Información estadística sobre la actividad de visado:

Durante el año 2022 no se expedido visado alguno.

Sevilla a 6 de marzo de 2023